



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

0342 023

"1.983/2.023 - 40 Años de Democracia"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 17 ABR 2023

VISTO las actuaciones mediante las cuales se solicita la suscripción de un Convenio Individual de Pasantía Educativa con la Señorita María Virginia GENCHI, DNI n° 39.453.720 a llevarse a cabo en la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la pasantía tendrá como objetivo principal el posibilitar al alumno la obtención de formación práctica como complemento de su formación académica;

Que asimismo, implica que la pasante aplique sus conocimientos teóricos, el desarrollo de aptitudes y habilidades necesarias no solo para su gestión profesional, sino también en beneficio de la Facultad de Odontología;

Que se cuenta con los créditos necesarios para atender el gasto;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suscribir con la Señorita María Virginia GENCHI, DNI n° 39.453.720, un Convenio Individual de Pasantía Educativa, prácticas que se realizarán en dependencias de la Facultad de Odontología como complemento de su formación académica, a partir del 1 de abril de 2.023 y por el término de seis (6) meses, con la retribución mensual y demás condiciones a estipularse en el Convenio Individual de Pasantía correspondiente.-

ARTICULO 2º.- El gasto dispuesto por el artículo 1º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 3º.- Formúlese el Convenio Individual de Pasantía Educativa de referencia; hágase saber; comuníquese a las Direcciones Generales de Presupuesto y Administración y pase a la Facultad de Odontología para su toma de razón y reserva de las actuaciones.-

RESOLUCIÓN Nº: 0363 2023  
mnh

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
AJC DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN